

JUZGADO LABORAL

POR
MARIA OLGA ENCINA

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados ALOMA, RENE c/OTRO y Ot. s/Cobro de Pesos (Expte N° 370/04), se ha dispuesto que la Martillera María Olga Encina, remate en pública subasta el próximo día 29 de Noviembre de 2011, a las 17,30 hs. en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en calle Entre Ríos N° 238 de Rosario, sobre la base de \$ 19.285,23, de no haber oferentes con retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, lo siguiente: Un automóvil marca Fiat, modelo Tempra, Año 1995, Tipo Sedan 4 puertas, motor marca Fíat N° 159B80119073191, chasis marca Fíat N° 9BD159000R9082540, dominio ABN 511.- Informa el Registro Automotor N° 12 de Rosario lo siguiente: Que el Dominio se encuentra en real forma a nombre del demandado, y que registra Embargos: 1) Inscripto en fecha 29/08/2011 por \$ 19285,32, ordenado en los presentes autos y juzgado. No registra Inhibiciones ni Prenda.- El automotor saldrá a la venta en las condiciones y estado en que se encuentra, según constancias obrantes en autos.- Quien resulte comprador abonará en el acto el 100% del precio obtenido más el 10% de comisión al martillero, todo en dinero en efectivo, cheque certificado y otra forma de pago a conformidad del martillero y en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. Estarán a cargo del adquirente los gastos de transferencia, impuestos, multas y/o patentes que se adeudaren e I.V.A. si correspondiere.- De resultar inhábil el día fijado, se efectuará el día hábil posterior a la misma hora. El automotor podrá ser revisado en calle Avenida Real N° 9191 - Lote 114 (Country Rosario Golf)- Fisherton, en el horario de 15 hs. a 16 hs., el día 25 de Noviembre de 2011, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, el cual goza el beneficio de gratuidad de acuerdo al sistema legal vigente y se exhibe en los Estrados de Tribunales.- En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P. se deja constancia que el documento del demandado es D.N.I. N° 17.819.473 y el N° de CUIT de la Martillera actuante es 27-05415595-1 lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaria, 9 de Noviembre de 2011. Dra. Adriana García Valverde, secretaria.

S/C 152336 Nov. 17 Nov. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
ANTONIA S SPINA

Dispuesto Juez 1º. Instancia Distrito Civ. Com. 18º. Nom. Rosario, Secretaria hace saber autos: NOCCE ESTEBAN c/Otro s/D. Condominio (Expte. 516/08), Martillero Antonia S. Spina, (Matrícula 1433-S-98) rematará 25 Noviembre 2011, a las 16 Hs. en Asoc. Martilleros, E. Ríos 238, Rosario, o el siguiente hábil posterior, en el mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones de fuerza mayor lo siguiente: Descripción: 1º) Lote de terreno situado en esta ciudad, designado N° 5 B en plano archivado N° 38629, año 1949, tiene forma trapezoidal, termina el ángulo

agudo sobre Avda. Godoy (Hoy Pte. Perón) al frente que mira al SO de la misma, ubicado entre la Av. Francia y Suipacha, mide: 43,10 mts lado NO por donde linda con el lote 54 de la terminación de esta línea sigue otra hacia el SO de 1,05 mts costado NO, conforma un ángulo interno de 90º y linda s/títulos con sobrantes de terrenos y de su terminación, otra línea que forma un ángulo interno de 166º; 11´; 30" y mide: 21,576 mts y cierra la figura un ángulo agudo sobre Av. Godoy (Hoy Pte. Perón), lindando s/título con lote 8 D plano primitivo, ambas líneas lindan con propiedad de Luis C. Muro. Sup. Total: 33,93 m2.

- 2do.: 3 Lotes de terrenos situados en esta ciudad designados con los lotes Nros. 6-7-8 en plano practicado por el Agrim. Nacional Sr. Manuel Tevy, enero de 1953 que cita su título ubicados: Av. Francia a los 41,21 mts de calle Suipacha hacia el SO; 22,10 mts en el costado O y 13 mts de contrafrente al N. Sup. Total: 288,2358 m2. y linda: frente S con Av. Godoy, al E con C. Hernán, al O con lote 7 y al N con lote 8. Lote 7: ubicado contiguo y al O del anterior es irregular y mide: 2,50 mts de frente al S; 22,91 mts en costado E, el costado O formado por una línea quebrada de tres tramos: el primero: parte del extremo O del frente hacia el N. Mide: 18,169 mts; a su terminación hacia el O parte el segundo tramo y mide 7,458 mts y desde donde este tramo termina hacia el N, el tercer y último tramo, mide 5 mts, el contrafrente del lote mide: 9,914 mts. Sup. Total: 94,6443 m2. y linda: al frente al S con la Av. Godoy, al E con lote 6, al O con parte lote 5 y en el resto lote 4; al N con el lote 8 y en parte con propietarios desconocidos. Lote 8: ubicado en el interior de la manzana en la prolongación de los lotes 6 y 7, mide: 18,33 mts lado S; 21,60 mts lado O; 16,80 mts lado N y 21,55 mts costado E, lindando: al S parte con lote 6 y en el resto con lote 7; al O con propietarios desconocidos; al N con la Municipalidad de Rosario y al E con Carello Hnos. Inscripción de Dominio: Tº 607, Fº 203, Nº 219.053 y Tº 958, Fº 115/6, Nº 327.275. Ambos Dpto. Rosario. Consta dominio a nombre de (50% - LE. 6.036.967 y 50% LE. 6.060.341). Embargos: 1º) Tº 120 E, Fº 4287, Nº 388222 - 19/10/11 s/ monto. Orden: Este Juzgado. Autos: Del rubro. 2º) Tº 120 E, Fº 4686, Nº 388223 - 19/10/11 s/ monto. Orden: Este Juzgado. Autos del rubro. 3º) Tº 118 E, Fº 5599, Nº 385147 - 02/11/09 s/monto. Orden: Dist. 11ª. Nom. Rosario. Autos: Sind Ing. Pell Cont S.A. c/Otros s/Acc Interr Prescripción, Expte. 1527/04. 4º) Tº 117 E, Fº 7548, Nº 420932, 23/12/08 \$ 694.726,22. Orden: Dist. 12ª. Nom. Rosario. Autos: B.S. FE SAPEM c/Otros s/D. Ordinaria, Exp. 1310/96. 5º) Tº 118 E, Fº 6601, Nº 404309, 29/12/09, \$ 238.239. Orden: Juzg. Fed. Nº 2, Sec B, Rosario. Autos: BNA c/Otro s/Ordinario, Exp. 70801/94. 6º) Tº 118 E, Fº 6599, Nº 404308 - 29/12/09 - \$ 238.239. Orden: Juzg. Fed. Nº 2 Sec. B - Rosario. Autos: BNA c/Otro s/J. Ordinario, Exp. 70801/94 - 29/12/09 - \$ 238.239. Orden: Juz. Fed. Nº 2 Sec. B, Rosario. Autos: BNA c/Otro s/J. Ordinario, Exp. 70801/94. 7º) Tº 118 E, Fº 6598, Nº 404307 - 29/12/09 - \$ 238.239. Orden: Juz. Fed. Nº 2, Sec. 2 B - Rosario. Autos: BNA c/Otro s/J. Ordinario, Exp. 70801/94. 8º) Tº 119 E, Fº 6210, Nº 409119 - 27/12/10 - \$ 8.474. Orden: Juz Dist. 16ª. Nom. Rosario. Autos: Hadad Lisandro y Otro c/Otros s/Apremio, Exp. 1131/10. 9º) Tº 119 E, Fº 6209, Nº 409118 - 27/12/10 - \$ 8.474. Orden: Juz Dist. 16ª. Nom. Rosario. Autos: Hadad Lisandro y Otro c/Otros s/Apremio, Exp. 1131/10. 10) Tº 119 E, Fº 6211, Nº 409120 - 27/12/10 - \$ 8.474. Orden: Juz Dist. 16ª. Nom. Rosario. Autos: Hadad Lisandro y Otro c/Otros s/Apremio, Exp. 1131/10. 11º) Tº 119 E, Fº 6212, Nº 409121, 27/12/10 - \$ 8.474. Orden: Juzg. Dist. 16º Nom. Rosario. Autos: Hadad Lisandro y Otro c/Otros s/Apremio, Exp. 1131/10. (Observ. Consta Insc. Prev. Subasta al Tº 336, Fº 8 - Marginales 30/8/05. Inhibiciones; Hipotecas u Otras afectaciones al Dominio: no se registran. El inmueble se subastará en el estado de ocupación que consta en autos a fs. 217 OCUPADO. Saldrá a la venta con la base de \$ 250.000.- Retasa y última base \$ 125.000. (50%) de la base inicial). Los gastos, impuestos, tasas,

contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e IVA si correspondiere. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese entre otros que corresponda, los siguientes: impuesto provincial sobre ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (artículo 125 inc. F Código Fiscal). En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Comprador deberá abonar el 30% del precio de compra, más el 3% de comisión en pesos o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado el adquirente no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con el apercibimiento del art. 497 del CPCC. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos del martillero, se deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Hágase saber que previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que graven el acto de subasta, así como las tasas y contribuciones y demás conceptos. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber que los títulos de propiedad se encuentran glosados a las actuaciones para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Exhibición: Días 23 y 24 de Noviembre de 2011 en el horario de 16 a 18 hs. Se hace saber a sus efectos. Secretaría, 14 de noviembre de 2011.

§ 300 152741 Nov. 17 Nov. 21

POR
MARIA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nom., Rosario, en autos MOLINARO OMAR IGNACIO c/MAIDANA LORENZO ALFREDO s/Ejecución Prendaria Expte. 1788/00, se ha dispuesto que la Martillera María Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en Pública subasta el día 7 de diciembre de 2011 a las 15,30 hs- en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, Un remolque marca CM Modelo BRPPCM 10T/70 Marca de Chasis CM, N° de chasis 1082. Dominio WFX 881 con la Base de \$ 3.319,30 - y de no haber ofertas seguidamente Sin Base y al mejor postor. Del informe del Registro Automotor surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado (D.N.I. 6.614.975),- Prenda: a favor de la actora por U\$S 8050. Inhibición: del 12/04/07 en autos: Molinaro Omar I. c/otro s/E. Prendaria Expte. 1655/97 Juzg. 5°; Nom. Embargo: del 22/7/10 por U\$S 9.088,58 en los presentes autos.- El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados e I.V.A. si correspondiere y no serán comprensivos del precio de venta, y abonará el precio íntegro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al Martillero. Hágase saber asimismo que la entrega del vehículo al comprador se hará efectiva con expresa prohibición de circular, debiendo por ende dejarse constancia en el acta respectiva, sobre el lugar del depósito del rodado. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, altas, bajas, nuevas radicaciones etc., a cargo del comprador. Para el caso de compras en

comisión, deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su n° de documento. Exhibición: Rioja 5070. Rosario Secretaría, 9 de Noviembre de 2011. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 103 152286 Nov. 17 Nov. 21

POR
ORLANDO O. MALIZZIA

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la secretaria que suscribe hace saber que en autos Asociación Mutual 18 de Julio c/Romero Jesica Belén s/Ejecución Prendaria (Expte. N° 192/2010), se dispuso que el martillero Orlando O. Malizzia, proceda a vender en pública subasta el día 12 de diciembre de 2011, a las 17:00 horas en la Asociación de Martilleros de Rosario sita en calle Entre Ríos N° 238 de esta ciudad, o el siguiente día hábil misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, con la Base de \$ 15.480, en caso de no haber postores con una Retasa del 25% de la primera \$11.610, y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta Sin Base, el siguiente Automotor marca Volkswagen, modelo Senda diesel, Año 1995, Tipo Sedan 4 puertas. Chasis N° 8AWZZZ30ZRJ087637, Motor N° BE 877029, Dominio AEL 349. Informa el Registro Nacional de la Propiedad Automotor Seccional Corral de Bustos Provincia de Córdoba: Dominio inscrito en forma a nombre de la demandada; embargo anotado fecha: 18/10/2010, por la suma de \$ 9250,94 orden este Juzgado y para estos autos y una prenda inscrita a favor de la actora por la suma de \$9.454,32 que se ejecuta en los presente.- El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen. Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio de compra a cuenta más el 10% de comisión al martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta judicialmente en los términos de los arts. 497 y 499. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 503 del C.P.C.C. De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo el comprador en el acto de remate, haciendo saber los datos personales de aquel por quien compra en el plazo de 3 días a partir de la fecha de subasta. Las deudas por patentes y/o multas, gastos e impuesto por transferencia, radicación, gastos de retiro, traslado, I.V.A. si correspondiere, etc., serán a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado los días 8 y 9 de diciembre de 2011 en el horario de 10 a 12 horas en el domicilio de calle Biedma N° 458 de la Ciudad de Rosario. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Mayores informes al martillero, Tel. 4249143 de lunes a viernes de 16 a 18 horas, lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, 10 de Noviembre de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 147 152314 Nov. 17 Nov. 23

POR
CLAUDIO A. VINCENT

Por disposición del señor juez del Juzgado de Distrito de la 13ª. Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE

FUNES c/OTROS s/Apremio Expte. N° 374/10, se ha dispuesto que el Martillero Claudio A. Vincent D.N.I. N° 12.525.804 venderá en pública Subasta el día 24/11/2011 a las 10,00 hs en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, y con la base de \$ 105.000.-de no haber postores por el monto de la base, seguidamente con retasa del 25% y de persistir tal circunstancia saldrá a la venta por el 20% de la primera base, el siguiente inmueble: Descripción del inmueble: descripción de mayor área: A) Lote N° 2: mide 300,80 mts. de frente al norte, lindando con la ruta nacional N° 9, pavimentada, 265,93 mts. en el lado Oeste; lindando con el lote 1 formado con el anterior un ángulo interno de 87°57'54", 340,25mts en el lado sud, lindando camino en medio con lote 4, formando con el anterior un ángulo interno de 80°2'6" y 198,68 mts. en el lado este, lindando: con Proa 20 S.R.L., formando con el anterior un ángulo interno de 90° y con el lado norte un ángulo igualmente interno de 10°; encerrando una superficie total de 7 hectáreas 38 áreas 86 centiáreas, 57 dms cuadrados. B) el lote N° 4 mide 343,76mts de frente al norte, lindando camino en medio con lote 2; 495,47mts de fondo en el lado oeste, lindando con lote 3 formando este lado con el anterior un ángulo interno de 99° 58' 54"; 429,50mts en el lado sud, lindando en parte con parte del lote 5 camino en medio y en el resto camino en medio con parte del lote 6 formando este lado con el anterior un ángulo interno de 80° 2' y 488mts. En el lado este lindando con Proa 20 S.R.L., esta línea normal al costado sud y norte. Encierra una superficie total de 18 hectáreas, 86 áreas 75 centiáreas 44 dmts2. Se deja constancia que a lo largo del costado este, del lote 2 y costado este y oeste del lote 4 antes deslindados se marca una zona de 10 mts de ancho con la leyenda Non Edificandis, la que deberá respetar los respectivos adjudicatarios- C) Lote N° 5 mide 704,42mts de frente al Norte, por donde linda camino en medio en parte con el lote 3 y en el resto con parte del lote 4, 503,86mts en el lado oeste, lindando camino en medio con Sara Cristina T. Ateca de Makey, formando este lado con el anterior un ángulo interior de 104° 8' 10", 827,57mts en el costado Sud, lindando con varios propietarios, formando este lado con el anterior un ángulo interno de 75°51'50" y 488,60 mts. en el lado este, lindando con el lote 6, esta línea normal a la del costado Sud y norte, encierra una superficie total de 37 hectáreas, 42 áreas 26 centiáreas 15 dmts2.- Se exceptúa en esta transferencia los lotes de terreno que se detallarán de acuerdo al plano 36738 de 1964 a saber: lote 13 de la manzana E, ubicado en la calle Punta del Este entre las de Copacabana y Acapulco a los 47,86mts de la calle Copacabana hacia el Norte, y mide 10 mts. de frente al este; lote 13 de la manzana B ubicado sobre la ruta nacional N° 9 de Rosario a Córdoba, y la calle Miami, se compone de 13,28 mts. de frente al norte, por 30,66 mts. de fondo y frente al este. Lote 19 de la manzana Q ubicado en la esquina que mira al Sud y al oeste ubicado en la calle sin nombre y la calle Necochea y mide en su frente oeste 10 mts por 27,50 mts de frente y fondo al Sud. Lote 30 de la manzana Q ubicado en la calle Necochea entre una calle sin nombre y la calle Miramar, a los 10 mts. de calle Miramar hacia el Sud y se compone de 10 mts. de frente al oeste. Y los lotes 1,2,3,4,5,6,27 y 28 de la manzana letra G y se encuentran ubicados sobre calle Copacabana, Necochea y Miami y unidos como están miden 75mts de frente al norte sobre la calle Copacabana por 30 mts. de fondo y frente sobre calle Necochea y 30 mts. de fondo y frente sobre la calle Miami. Inscripto su Dominio al Tomo 312 B Folio 1323 N° 80676.- Dpto. Rosario.- Siendo el lote de referencia el lote 15 de la manzana "R" con una superficie de 442 metros cuadrados.- Cta. Municipal N° 090682/8 REF CATS. 09/040/15.- Del informe del Registro surgen los siguientes embargos: al Tomo 120 E Folio 1789 N° 332772 del 06/05/2011 por monto en pesos \$ 4.868,35.- Orden Juzgado Distrito de la 13° Nominación Rosario Autos Municipalidad de Funes c/Otros s/Apremio Expte. N° 374/2010,

por el que se ejecuta, no registrando hipoteca ni inhibición.- Sale a la venta según decreto de fecha: Rosario, 24 de octubre de 2011. Téngase presente. A los fines de la realización de la subasta ordenada en autos se designa como lugar, el Juzgado Comunal de Funes, y fecha el 24 de noviembre de 2011 a las 10.00 horas. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 105.000.-, en el estado de ocupación en que se encuentra según constancia de autos. Seguidamente, si no hubiere postores, con retasa del 25% y si tampoco hubiere postores con una última base del 20% de la primera base. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 10% del precio en efectivo, cheque certificado o cheque cancelatorio, con mas la comisión de ley al martillero. El saldo de precio deberá ser abonado por el adquirente al aprobarse la subasta; caso contrario deberá abonar por el retraso, en concepto de interés, la tasa activa promedio mensual que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C.C. y si intimado no efectúa el pago, se dejara sin efecto la venta. Las copias y los títulos agregados a autos están a disposición de los interesados en Secretaria para ser examinados, haciéndose saber que no se aceptaran reclamos por insuficiencia o falta de ellos posteriores al remate (art. 494 inciso 2 y 3 del C.P.C.C.). Hágase saber que estarán a cargo del adquirente los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que se adeudaren, a la fecha de la subasta. Para el caso de compras por terceros, fíjase como condición de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona para la cual adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ramificación por la persona indicada. Transcurrido el plazo señalado sin la ratificación correspondiente, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participo en el acto de subasta. Publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL, dejándose constancia que en caso de ser feriado el día fijado para la subasta, la misma se realizara en día inmediato posterior a la misma hora y lugar fijados. A los fines de obtener el título, el adquirente deberá acudir a escribano publico a fin de protocolizar los testimonios correspondientes a las diligencias relativas a la venta y posesión para su posterior inscripción en el Registro General; quedan excluidas; por lo tanto las otras opciones previstas en el art. 505 del C.P.C.C. Los gastos, sellados y honorarios notariales, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianería en su caso- Entre los impuestos a cargo del comprador, incluyese, en otros que corresponda, los siguientes: impuestos nacional a la transferencia de inmueble, de personas físicas y sucesiones indivisas (ley 23.905) impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F. Código Fiscal) e I.V.A. Precédase a efectuar la publicidad como solicita. (Expte. N° 374/10) Haciéndose saber que no se aceptará reclamo alguno después de realizada la subasta por insuficiencia deficiencia falta de títulos o información correspondiente.- (Expte. N° 374/10). Rosario, 10/11/11. Jessica Cinalli, secretaria.-

S/C 152337 Nov. 17 Nov. 21

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, en autos: "Municipalidad de Villa Constitución c/ Otros s/ Apremio Fiscal", Expte. N° 1133/05, se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, remate el 05 de Diciembre de 2011 a las 13 horas, en el Hall del Tribunal, y en caso de ser inhábil el indicado, el día hábil inmediato posterior sin necesidad de nuevo aviso, en el estado de ocupación que surge de las constancias de autos: Primero: En block y con la base de \$ 84.082,92, "Tres lotes de terreno situados en la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, los que de acuerdo al plano inscripto en el Departamento Topográfico, Dirección General de Catastro, Delegación Rosario, bajo el N° 32.996, año 1962 son los designados con los Nros. "9" - "10" y "21" de la manzana N° 160 y se deslindan así: Lote N° 9: Se encuentra ubicado a los 31,875m de la esquina formada por las calles Saavedra y Catamarca hacia el Sud-oeste y sobre esta última, y mide:10,625m. de frente al Sud-este por 42,50m. de fondo, encerrando una superficie total de 451,5625m², entre los siguientes linderos; al Sud-este con calle Catamarca; al Nord-oeste con el lote N° 22; al Nord- este con el lote N° 4 y lote N° 8; y al Sud-oeste con el lote N° 10.- Inscripto el dominio bajo matrícula N° 19-1950.- Lote N° 10: Se encuentra ubicado a los 31,875m. de la esquina formada por las calles Almirante Brown y Catamarca hacia el Nord-este y sobre esta última, y mide: 10,625m. de frente al Sud-este, por 42,50m. de fondo, encerrando una superficie total de 451,5625m², entre los siguientes linderos: por su frente al Sud-este con calle Catamarca, al Nord-este con el lote N° 9, al Nord-oeste con el lote N° 21, y al Sud-oeste con los lotes Nros. 11 y 15, Inscripto el dominio bajo matrícula N° 19-1954. Y Lote N° 21: Se encuentra ubicado a los 31,875m. de la esquina formada por las calles Almirante Brown y Santiago del Estero, hacia el Sud-oeste , sobre esta última, y mide: 10,625m. de frente al Nord-oeste por 42,50m. de fondo, encerrando una superficie total de 451,5625m², entre los siguientes linderos: por su frente al Nord-oeste con calle Santiago del Estero; al Sud-oeste con los lotes Nros. 16 y 20, al Sud-este con el lote N° 10, y al Nord-este con el lote N° 22. Inscripto el dominio bajo matrícula N° 19-1953.- Segundo: Con la base de \$ 6.105,27 el Lote N° 22 de igual manzana, ubicado a los 31,875m. de la esquina formada por las calles Saavedra y Santiago del Estero, hacia el Sud-oeste y sobre esta última, y mide: 10,625m. de frente al Nord-oeste por 42,50m. de fondo, encerrando una superficie total de 451,5625m², entre los siguientes linderos: Por su frente al Nord-oeste con calle Santiago del Estero; al Sud-oeste con el lote N° 21, al Sud-este con el lote N° 9 y al Nord-este con los lotes Nros. 3 y 23-Inscripto el dominio bajo matrícula N° 19-1952, todos del departamento Constitución.- Del informe Registro General surge que sobre dichos inmuebles subsiste la hipoteca en 1er. Grado conforme presentación N° 328.013; 328.014; 328.015 y 328.016, del 22/04/1999, respectivamente, inscripta por u\$s 70.000, plazo 60 meses, a favor del Banco Sudameris Argentina Soc. Anónima, con domicilio en calle La Nación N° 340 de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Escritura N° 60 del 05/03/1999, pasada ante el Escribano Carlos A. Marrone.- Embargos: Presentación N° 412.997; 413.000; 412.998 y 412.999 del 12/12/2007. Inscripción provisoria, transformada en definitiva mediante presentación Nro. 337.634; 337.636; 337.635 y 337.633, respectivamente, del 29/04/2008, por \$ \$ 22.428,93 orden este Juzgado y en estos autos. Inhibición: T° 121 I, F° 5695, N° 348.771, del 29/6/2009 a Albrecht Horacio José, Sin Monto autos: Juzg. Nac. En lo Com. N° 9 de la Capital Federal (Bs. As.), Expte. N° 99.649.

Autos: Alba Cia. Arge. S.A. c/Nawman S.A. s/ ordinario. Si no hubiera postores por las bases fijadas con retasa del 20%, y de persistir la falta de interesados a continuación sin base y al mejor postor. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Según lo contempla el art. 3936 C.C no procede la compra en comisión. En el acto de remate el comprador deberá abonar el 10% del importe total de la compra, con más la comisión de ley al martillero actuante, 3%, en efectivo o cheque certificado. Con relación al saldo de precio, deberá ser consignado por el adquirente una vez aprobada la subasta en el término de cinco días, mediante depósito en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Villa Constitución, para estos autos y a la orden de este Juzgado, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa activa que percibe el Banco Nación Argentina en la operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la fecha de la subasta, y bajo el apercibimiento contenido en el art. 497 del C.P.C.C. Impuestos, tasas, contribuciones y/o cualquier otro gravamen que pesen sobre el inmueble adeudados a la fecha del remate (nacionales, provinciales, municipales o comunales), e IVA si correspondiere y gastos, serán a cargo del juicio (Decreto Municipal Nro. 3314 y anexo API). Además los gastos, tributo y honorarios producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán a cargo del Comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Títulos de propiedad agregados a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad, lo que se hace saber a sus efectos. Más informes al martillero, T. (0341) 153-498545.- El presente deberá publicarse sin cargo conforme a lo prescripto por el art. 63 de la ley provincial N° 2479. Secretaría, 08 de noviembre de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 152295 Nov. 17 Nov. 21

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR
TOMAS ALBERTO BOYLE

Por disposición Señor Juez Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto (Sta. Fe), en autos: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ COPPI PLACCI S.A.C.F. El y/o Otro s/Apremio" (Expte. 1400/2009), ha dispuesto que el Martillero Tomás Alberto Boyle - Matrícula N° 1890-B-176, venda en Pública Subasta el 23 de Noviembre de Dos mil once, a las 10,30 hs., en la Sala del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto. Una Fracción de Terreno baldío situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, que forma parte de la chacra señalada en el plano Oficial con el N° 52, el Lote N° 20 de la manzana I, cito en calle José A. Aufranc N° 59, mide de Diez metros con diecinueve centímetros de frente sobre calle Aufranc por 40, metros de fondo, debe comenzar a contarse a los 30,585 metros de la Esquina Sur de la manzana.- Encierra una superficie de 407,60 metros cuadrados.- Tomo 258, Folio 45, Número 101.104 Dpto. General López" Partida Inmobiliaria N° 17-13-00-360391/0001-1: partida Municipal n° 15663. Según constatación

del 05/09/11 se trata de un terreno realmente Baldío sin mejoras introducidas y se encuentra perimetrado con alambrado. El Registro de propiedades de Rosario al 24/05/11 informa que el inmueble consta inscripto su dominio a nombre de los demandados. Que registra los siguientes embargo Inscripto al Tomo 119E, Folio 5933 Número 404507 por \$ 1.613,52, Certificado de Inhibición Insc al Tomo 104 I Folio 2166 N° 234452 en autos: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ COPPI PLACCI S.A.C.F.E.I. y Ot. y/o s/ Apremio" que tramita ante el juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto. Los impuestos provinciales, tasas Municipales y otros servicios que adeudaren, son a cargo del comprador, conjuntamente con todos los gastos de escrituración, y honorarios profesionales e I.V.A. que correspondiere.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta, que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a Escribanía Pública para confeccionar la Escritura Pública que instrumentara la transferencia de dominio a su favor consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do. Párrafo del CPC. Revisar el día 21 y 22 de Noviembre de 2011 de 8 a 20 hs., conviniendo con el Martillero.- Base: \$ 17.772,53.-, de no haber postores con la retasa de ley (menos 25%).- y sin base. Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% de comisión al Martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. El Expte. deberá ser entregado en el Juzgado cinco días antes de la Subasta a los fines de los art. 494 y 495 del CPCC y permanecer en secretaría, bajo apercibimiento de suspenderse la Subasta. Informe de Deuda: API Deuda Liq. N° 056176161-43 (2009-1/2011-3) \$ 13.574,09 Apremio Pendiente 1).-N° 050426958-41(2000-1/2005-4);2).-N° 050478311-43 (2006-1/2008-4). COS No se Encuentra Afectado al Servicio. Se deja expresa constancia que la presente publicación se efectúa sin cargo conforme Ley 3.456 Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Venado Tuerto, 09 de noviembre de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 152280 Nov. 17 Nov. 21
